

COMITÉ DE INTEGRACIÓN FALCÓN-NANAWA-CLORINDA Y ALBERDI-FORMOSA

Asunción, 08 de septiembre de 2014

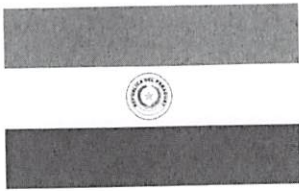
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FRONTERIZA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 8 de septiembre de 2014, siendo las diez horas y veinte minutos, se realiza la reunión del Comité de Integración Falcón-Nanawa-Clorinda y Alberdi-Formosa, de la que no han podido participar representantes de la Delegación de la República Argentina, por lo que se procede a analizar los siguientes temas:

1. Se presenta un panorama actualizado de la situación social entre las ciudades fronterizas, con sus peculiaridades y particularidades. Se hace mención a la necesidad de coordinar los trabajos en el ámbito de la salud en lo que se refiere a las personas que cruzan las fronteras para ser atendidas.
2. Teniendo en cuenta experiencias exitosas, el Paraguay presenta un proyecto de Acuerdo de Cooperación en Salud Fronteriza.
3. En lo que respecta a la vigilancia y control de Vectores del Dengue, el Paraguay ofrece compartir su experiencia del Programa EGI DENGUE, el cual engloba distintos ejes (epidemiología, laboratorio, promoción de la salud, manejo de pacientes y servicios de salud, medioambiente, etc.)
4. Operativizar la Comisión de Salud creada, a fin de que puedan realizar sus reuniones en los próximos encuentros.
5. Asimismo, para asegurar un mejor trabajo conjunto se solicita la nómina de puntos focales de la contraparte argentina para la articulación de Políticas Públicas dentro de las áreas: Desarrollo Social, Salud y Ayuda Humanitaria.
6. La Delegación Paraguaya sugiere la creación de canales de ayuda por territorio argentino, para facilitar la entrega de insumos y ayudas humanitarias a ciertos lugares, ya sea en el territorio argentino, como en el territorio paraguayo con difícil acceso en situaciones de emergencia.
7. En lo que respecta a la Trata de Personas, la Representante del Ministerio de la Mujer, solicita la identificación de puntos focales para la articulación de Políticas Públicas en la materia, en sus cuatro dimensiones: Prevención y Atención Integral a Víctimas, Investigación y Punición así como la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.

..//2

177
Vesp



COMITÉ DE INTEGRACIÓN FALCÓN-NANAWA-CLORINDA Y ALBERDI-FORMOSA
Asunción, 08 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FRONTERIZA

..//2

8. Asimismo, se solicita la creación de la Comisión de Género en las presentes reuniones, tal como se ha realizado para la reunión del Comité de Integración Encarnación-Posadas.
9. La Secretaría de Repatriados propone la articulación de las tareas en temas relacionados a la nacionalidad y la obtención de la residencia legal, ya sea a nivel interinstitucional como con Instituciones de la República Argentina.
10. La Secretaría de Acción Social solicita el trabajo coordinado con las Instituciones nacionales que integran las diferentes comisiones de la temática social a fin de abarcar integralmente las problemáticas sociales en territorio, y que éstas se enmarquen dentro de la propuesta de trabajo en conjunto de la contraparte argentina.
11. Se encuentran como anexo al presente Acta los siguientes documentos: Proyecto de Acuerdo de Cooperación en Salud Fronteriza y la Lista de Participantes.

Las conclusiones de la presente reunión e incluidas en el presente Acta, se canalizan a través del Cónsul General Adjunto de la República Argentina, Jorge A. Grau Olivari.

No habiendo otros temas a ser tratados, se da por concluida la reunión siendo las doce horas con treinta minutos.

Victor Lecand

Luz Gemelia Ibarra

Verónica Pereira

7/12

Guillermo

Graciela Samara

Grubanis

Caplan

Monte

Juan Carlos

Juan Carlos

Juan Carlos